

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2857 *Resolución de 30 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Moncofa (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 156, de 29 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Enterrador, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo AP, mediante el sistema de concurso-oposición, por el proceso extraordinario de estabilización de empleo interino, turno libre.

Una plaza de Subalterno, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterno, grupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, por el proceso extraordinario de estabilización de empleo interino, turno libre.

Una plaza de Arquitecto Técnico, perteneciente a la escala de Escala Administración Especial, subescala Técnica, grupo A2, mediante el sistema de concurso, por el proceso extraordinario de estabilización de empleo interino, turno libre.

Una plaza de Técnico de Gestión de Contratación, perteneciente a la Escala Administración General, subescala Gestión, grupo A2, mediante el sistema de concurso, por el proceso extraordinario de estabilización de empleo interino, turno libre.

Una plaza de Técnico de Calidad, Prevención de Riesgos Laborales y Medio Ambiente, perteneciente a la Escala Administración Especial, subescala Técnica, grupo A2, mediante el sistema de concurso, por el proceso extraordinario de estabilización de empleo interino, turno libre.

Dos plazas de Auxiliar Administrativo, pertenecientes a la escala Administración General, subescala Auxiliar, grupo C2, mediante el sistema de concurso, por el proceso extraordinario de estabilización de empleo interino, turno libre.

Una plaza de Informador Turístico, perteneciente a la escala Administración especial, subescala Técnica, grupo C2, mediante el sistema de concurso, por el proceso extraordinario de estabilización de empleo interino, turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, se harán públicos conforme las bases reguladoras de las convocatorias.

Moncofa, 30 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Wenceslao Alós Valls.